



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 19 del mes de febrero del 2026 siendo las 20:00 horas, contando con la asistencia de Socios de un total de 14 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club Deportivo Social y Cultural Pabla FC

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Leonardo Figueroa Chamorro</u>	<u>17.131.46-2</u>	<u>[Firma]</u>	<u>970158798</u>	PRESIDENTE
<u>Jhonatan Diaz</u>	<u>12.1528613</u>	<u>[Firma]</u>	<u>95209363</u>	SECRETARIO
<u>Iván Urrutia</u>	<u>16.590.710-8</u>	<u>[Firma]</u>	<u>932294945</u>	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 21:30 Horas.

FIRMAS

SECRETARIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RECIBIDA POR Fidelio del Rio
FIRMA [Firma]
FECHA 25/02/26 HORA 15:27h



2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 19 de febrero del 2026, siendo las 20:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club Deportivo Social y Cultural Poblela F.C.
.....

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 23 mes 03 año 2026, a contar de las 21:00 hrs en Sede Social Villa Primavera

Se cierra la reunión a las 21:30 Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ